

RESOLUCION N° 23 –STJSL- SAN LUIS, quince de Enero de dos mil trece.-

VISTO: La solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, el Presidente subrogante del STJ, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo

RESUELVE: I) AMPLIAR la Subrogación dispuesta en el Punto III) del Acuerdo N° 959/12, la que se extenderá desde las 0,00 horas del día 27-12-12 e inter dure la ausencia del Dr. ERNESTO GABRIEL LUTENS.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MONICA BEATRIZ PONCE DE XACUR**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 28-12-13 y hasta las 24,00 horas del día 31-12-12.-

III) AUTORIZAR al Dr. **JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 16,00 horas del día 29-12-13 y hasta las 16,00 horas del día 01-01-13; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual periodo a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**.-

Hágase saber.-